Comando de Vengadores

Nelson Lillo y el Covema

Santiago, Julio-Agosto de 1980

Cuartel Central Policía de Investigaciones, Santiago

“nunca había visto tanta crueldad contra otro ser humano”

Médico que realizó la autopsia de Eduardo Jara.

Dedicatoria

Este documento esta dedicado a Eduardo Jara, Cecilia Alzamora, y a todas las víctimas del comisario Nelson Lillo durante sus 22 años de carrera en la Policía de Investigaciones.

"**Nelson Lillo** fue parte de los policías de Investigaciones que a nosotros nos tuvieron secuestrados, .., no tengo ninguna duda de que él tiene una responsabilidad directa en los hechos que ocurrieron y en la muerte de Eduardo Jara también". *Cecilia Alzamora, "Historia de un Torturador"*

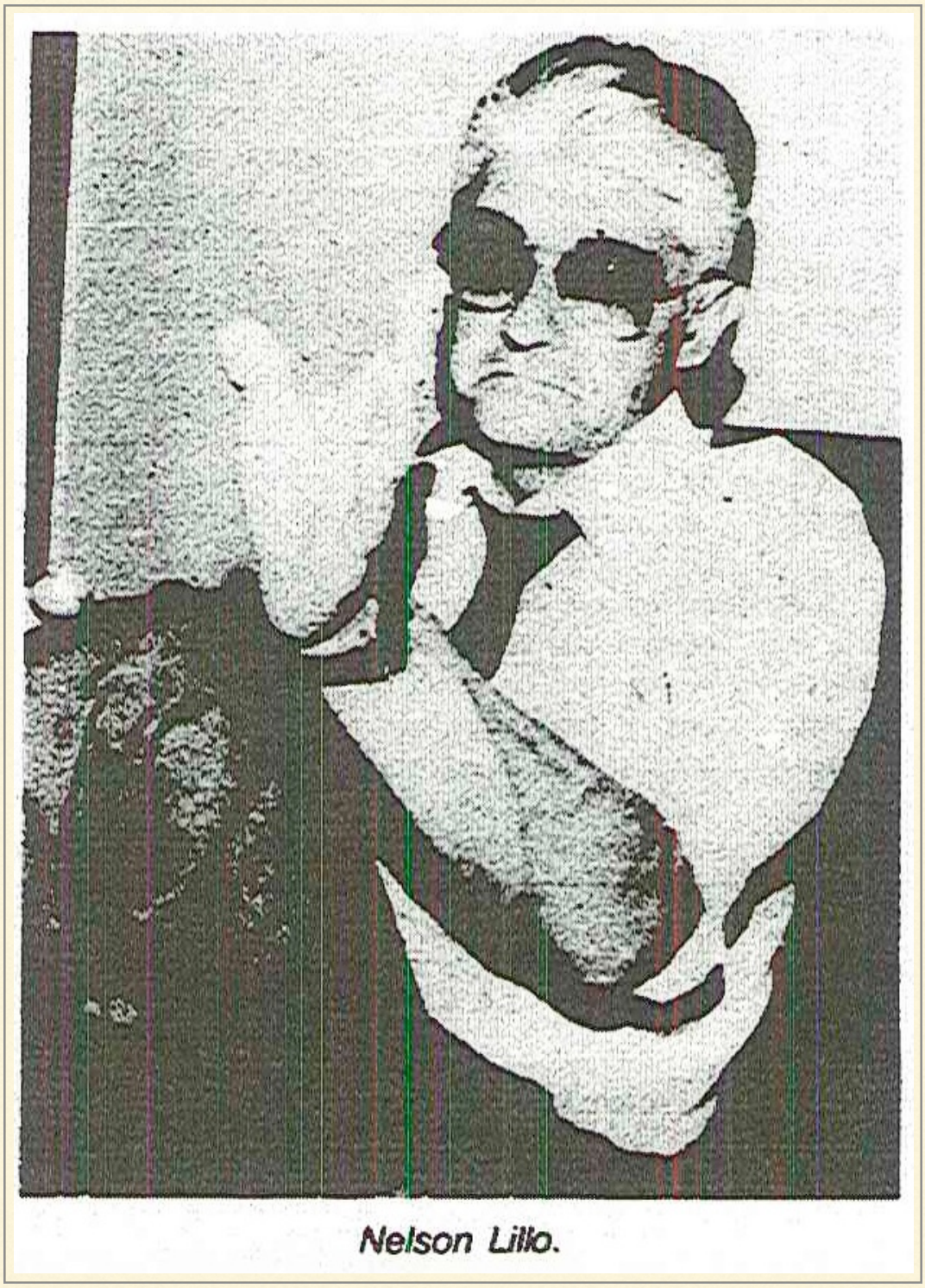

Nelson Lillo.

Prólogo

El 14 de Julio de 1980 fue asesinado por un comando del Mir el coronel **Roger Vergara**, director de la Escuela de Inteligencia del Ejército. El Gobierno reaccionó creando un Grupo Especial, que se haría llamar Comando de Vengadores de Mártires (Covema), que debía encontrar a los responsables del atentado "**costara lo que costara**".

El Covema quedó compuesto por funcionarios de Investigaciones apoyados por la CNI. Para tal efecto, el Director de Investigaciónes, Eduardo Baeza, designó a **Nelson Lillo**, comisario de la Brigada de Asaltos, y **José Opazo**, comisario de la Brigada de Homicidios.

El "Covema" llegaría a secuestrar y torturar a 14 personas, y a asesinar a Eduardo Jara, estudiante de periodismo.

Ninguna de las personas secuestradas por el "Comando de Vengadores" (Covema) tuvo ni la más remota responsabilidad en el asesinato del coronel Roger Vergara.

Todavía no hay responsables por el caso Covema.

Teniente Coronel, Roger Vergara, Jefe de Inteligencia del Ejército, ultimado ayer por un comando asesino.

MAS DE CIEN TIROS SEGARON LA VIDA DEL SOLDADO

1

Asesinato de Roger Vergara

"Extremistas Asesinaron a un Coronel de Ejército, Era Director de la Escuela de Inteligencia". (15 de Julio de 1980, La Segunda)

El 15 de julio de 1980, el Teniente Coronel Roger Vergara Campos se dirigía al instituto militar en un vehículo fiscal, cuando fue emboscado y atacado por un grupo terrorista, en la intersección de las calles Manuel Montt y Puyehue, en la comuna de Providencia, resultando con diversas heridas de proyectil, las que le provocaron la muerte cuando era trasladado al Hospital Militar. El 17 de julio de ese mismo año fue ascendido, en forma póstuma, al grado de Coronel.

2

Primeras Reacciónes

“Lucharemos hasta encontrar a esos criminales descabellados” (Director de Investigaciones, La Tercera, 16 Julio de 1980)

“Gigantesco Operativo” (La Tercera, 16 de Julio de 1980)

“Durante las 24 horas de ayer, y a partir del mismo momento de producirse el suceso que costó la vida al teniente coronel de Ejército, Roger Vergara, la Brigada Investigadora de Asaltos, encabezada por su jefe **Nelson Lillo**, y la Brigada de Homicidios, a cargo del comisario **José Opazo**, en coordinación con otras unidades de la policía civil, de Carabineros y fuerzas de Seguridad, patrullaron intensamente toda el área Metropolitana, cumpliendo órdenes expresas de sus respectivos superiores”.

3

General Gordon, Nuevo Director CNI

El 16 de Julio, el General Pinochet dispone que el Jefe de la Zona de Estado de Emergencia de la Región Metropolitana, **General Humberto Gordon**, fuera el coordinador de todos los servicios de seguridad, con el fin de aclarar el crimen de Vergara.

Solo días más tarde, Gordon asumiría como nuevo Director de la CNI, en reemplazo del General Odlanier Mena.

"El 23 de julio en la noche, el general Pinochet citó a sus oficinas al general Odlanier Mena, para pedirle su renuncia. Al día siguiente nombró al General Humberto Gordon como director de la CNI, un hombre de su confianza". (La Segunda, 3 de Agosto de 1980)

está recluido en la Penitenciaría de Santiago.

vila habría confesado ser jefe de la célula del MIR

ESCUETO COMUNICADO HIZO LLEGAR HOY EL "COVEMA"

Un escueto comunicado, escrito a máquina, con papel calco, informó a "La Segunda" de la formación oficial del "Comando de Vengadores de Mártires", (COVEMA), al que se adjudica el secuestro de dos periodistas hace algunos días y, posiblemente, el asesinato del estudiante de Periodismo de la Universidad

Toma del Morro de Arica aparece otro timbre, con tinta roja y la palabra Despacho. La fecha corresponde al 1° de agosto.

COVEMA

Cabe señalar que la sigla COVEMA (Comando Vengadores de Mártires) se conoció por primera vez

ló que todos ellos se encontraban reunidos con el Presidente de la República durante toda la mañana y hasta el cierre de esta edición.

Sin embargo, nuestro diario pudo comprobar que precisamente fue un funcionario del Ministerio del Interior el que confirmó al abogado Ortiz Quiroga que Marcela Bunster Burotto sería liberada y que Agustín Dávila no podría serlo.

Hemorrag

4

Creación del Covema

El General Gordon le ordena al Director de Investigaciones, Ernesto Baeza, crear un Grupo Antisubversivo, que contaría con el apoyo de la CNI.

"Antecedentes recogidos por reporteros de este diario permiten señalar que luego de ocurrido el alevoso atentado contra el teniente coronel Roger Vergara a manos de extremistas, las jefaturas de Investigaciones recibieron instrucciones precisas, a través de documentos, de crear un grupo "antisubversivo. El homicidio (de Vergara) debía ser aclarado, costara lo que costara". (Las Ultimas Noticias, 14 agosto de 1980)

El General Ernesto Baeza, Director General de Investigaciones, da la orden de formar el grupo entre 40 funcionarios con más de ocho años de servicio, calificados en Lista 1. Los líderes designados para este comando son Nelson Lillo, co-

misario de la brigada de asaltos, y José Opazo, comisario de la Brigada de Homicidios.

"Asimismo, nos dijo Opazo, que él sería el Jefe de este grupo junto con don **Nelson Lillo**, que era Comisario de la Brigada de Asaltos" (Declaración Jurada de Celso Quinteros, 2 de diciembre de 1985)

El grupo funcionaría básicamente en tres establecimientos: el Cuartel Central de Avenida General Mackenna; La Octava Judicial, ubicada en Avenida Macul, y una casa de seguridad, ubicada en Nuñoa.

La coordinación de ambas brigadas estaría a cargo del subcomisario Eduardo Rodriguez, bajo las ordenes de **Nelson Lillo**.

"Eduardo Rodriguez (subcomisario Brigada de Asaltos), reconoce que a él se le encargó la coordinación de ambas brigadas para investigar el crimen del coronel Roger Vergara. La orden - dice - provino de su jefe **Nelson Lillo**". (Revista Hoy, 9 de septiembre de 1981)

está recluido en la Penitenciaría de Santiago.

vila habría confesado ser jefe de la célula del MIR

ló que todos ellos se encontraban reunidos con el Presidente de la República durante toda la mañana y hasta el cierre de esta edición.

Sin embargo, nuestro diario pudo comprobar que precisamente fue un funcionario del Ministerio del Interior el que confirmó al abogado Ortiz Quiroga que Marcela Bunster Burotto sería liberada y que Agustín Dávila no podría serlo.

ESCUETO COMUNICADO HIZO LLEGAR HOY EL "COVEMA"

Un escueto comunicado, escrito a máquina, con papel calco, informó a "La Segunda" de la formación oficial del "Comando de Vengadores de Mártires", (COVEMA), al que se adjudica el secuestro de dos periodistas hace algunos días y, posiblemente, el asesinato del estudiante de Periodismo de la Universidad

Toma del Morro de Arica aparece otro timbre, con tinta roja y la palabra Despacho. La fecha corresponde al 1° de agosto.

COVEMA

Cabe señalar que la sigla COVEMA (Comando Vengadores de Mártires) se conoció por primera vez

Hemorrag

5

Comunicado Público de Covema

"Escueto Comunicado Hizo Llegar Hoy el Covema"
(La Segunda, 5 de agosto de 1980)

Un escueto comunicado, escrito a máquina, con papel calco, informó a "La Segunda" de la formación oficial del "Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA), al que se adjudica el secuestro de dos periodistas hace algunos días y, posiblemente, el asesinato del estudiante de Periodismo de la Universidad Católica José Eduardo Jara Aravena. En una hoja sin membrete, el comunicado dice textualmente, con letras en alta:

"SEÑORES:

ANTE LA INCAPACIDAD DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y DE LA POLICIA, CON ESTA FECHA HEMOS FORMADO EL "COMANDO DE VENGADORES DE MARTIRES" (COVEMA). ASUMIMOS LAS RESPONSABILIDADES QUE UDS. Y LA SOCIEDAD HAN ELUDIDO. DIOS Y PATRIA".

Hasta aquí el comunicado, tal como lo recibimos en un so-

Se trata de estudiantes de periodismo de la UC

"VENGADORES" SECUESTRARON A OTROS DOS

6

Los Secuestros del Covema

"Los Secuestros del Covema" (Revista Que Pasa, 14 al 20 de agosto, página 11)

La seguidilla de secuestros del supuesto "Comando de Vengadores de Mártires", comenzó el 23 de julio, cuando los estudiantes de periodismo de la uc **Eduardo Jara** y **Cecilia Alzamora**, 24 años, fueron sacados a viva fuerza de un taxi colectivo que en que se dirigían al Campus Oriente de su universidad, introducidos en una camioneta y llevados con destino desconocido.

La racha continuó con el estudiante de Medicina de la uc **Gonzalo Romero**, 26 años, conocido de Jara, quien fue secuestrado la mañana del 26 de julio, cuando se dirigía al hospital Clínico de su Facultad.

Le tocó luego el turno a dos habitantes de una pensión de calle Manuel Montt 1574, muy cercana al lugar donde fue asesinado el coronel Roger Vergara: La secretaria-arsenalera Nancy Ascueta, 24 años, y al pintor Juan Capra, 40 años, sa-

cados de su hogar a empellones, siendo las 9 horas del 28 de julio.

Vivir en Manuel Montt 1574 era un verdadero riesgo ... Así lo comprobó el estudiante de Ingeniería Mecánica de la UTE, **Haisam Chaghoury Said**, 22 años, ex arrendatario de una pieza en aquella misma casa . Le tocó secuestro por esa sola razón el 28 de julio , a las 21 horas, cuando llegaba a su actual residencia en calle San Martin.

Por último, el secuestro de dos periodistas por el "Comando" - **Mario Romero** y **Guillermo Hormazabal** - a plena luz del día y en el mismo centro de Santiago, el 30 de julio, hizo estallar el escándalo.

Estudian Periodismo en la UC

AUN FALTAN 2 SECUESTRADOS

HERMANO DE PERIODISTA ROMERO ESTUVO CON ELLOS EN LUGAR DE CONFINAMIENTO

Carlos Caszely

7

Conmoción Pública

Se produjo conmoción pública cuando radio Chilena anunció el día 30 que a las 14:15 horas cinco individuos secuestraron en Huérfanos, entre Mac Iver y San Antonio, a los periodistas **Guillermo Hormazábal**, director de prensa de la emisora y de opinión pública del Arzobispado, y **Mario Romero**, jefe de prensa de radio Presidente Ibáñez de Punta Arenas, propiedad del obispado austral. La campaña radial dio resultados rápidos, pero no para Jara.

"Guillermo Hormazábal y Mario Romero no pueden seguir un minuto más secuestrados. Ayúdenos a encontrarlos", rezaba la campaña de radio Chilena.

LIBRES LOS TRES SECUESTRADOS: RELATAN DRAMA

8

Liberan a Secuestrados

El escándalo nacional asustó al "Comando". Hormazábal fue liberado en los primeros minutos del 1 de agosto, en Av. Pajaritos, cerca de A. Vespucio (Maipú). Los hermanos Romero aparecieron en Tobalaba y Quilín 3 horas después.

El resto de los secuestrados fueron liberados en la madrugada del 2 de agosto.

Pero para Eduardo Jara, ya era tarde. Las heridas inflingidas en torturas durante su detención (ilegal) le causarían la muerte.

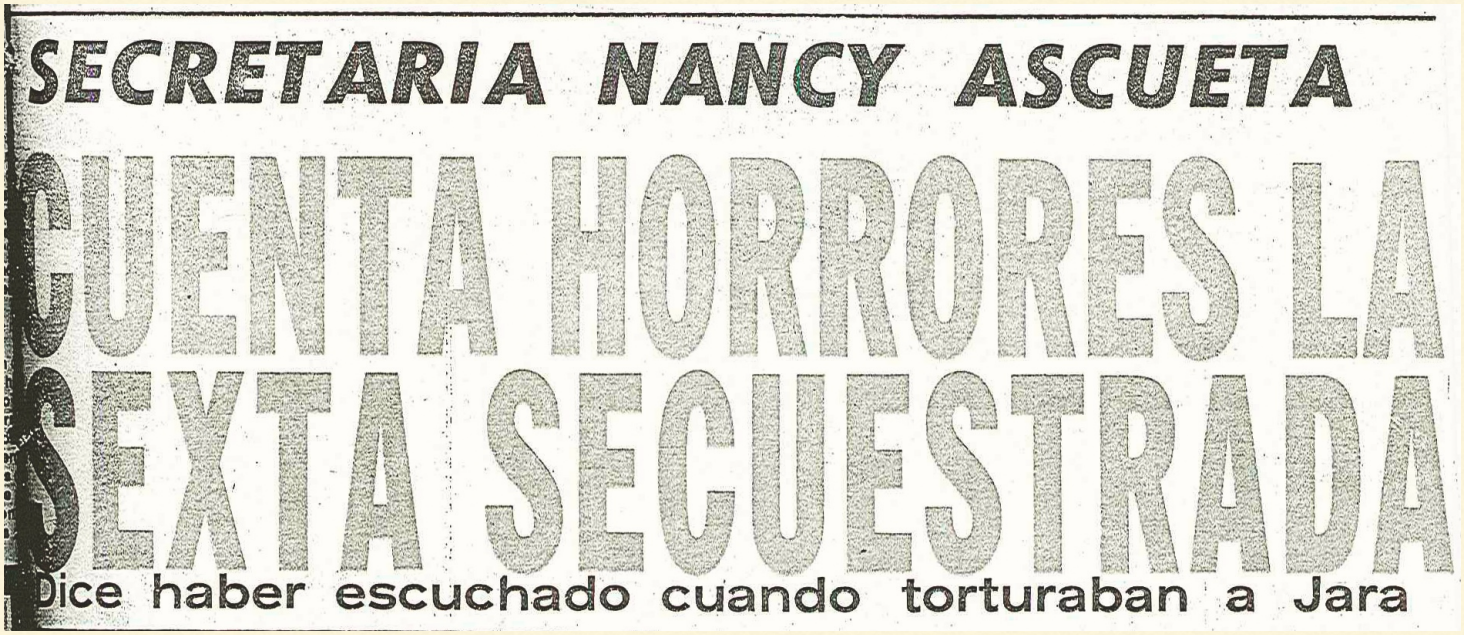

SECRETARIA NANCY ASCUETA

CUENTA HORRORES LA SEXTA SECUESTRADA

Dice haber escuchado cuando torturaban a Jara

9

Testimonio Nancy Ascueta

"Me amenazaron de muerte" (Las Ultimas Noticias, 8 de agosto de 1980)

"Si tengo miedo ... ellos me amenazaron de muerte, luego de castigarme brutalmente durante varios días".

"Nancy Ascueta narró al Juez pormenores de las torturas a que fue sometida"

"Durante cuatro horas y treinta minutos, exactamente, prestó declaraciones ante el titular del Sexto Juzgado del Crímen, Manuel Silva Ibañez, la secretaria Nancy Ascueta Quezada, de 24 años, quien fue secuestrada por desconocidos la mañana del 28 de julio pasado tras irrumpir éstos en la habitación que arrendaba en calle Manuel Montt 1574.

En la ocasión, los individuos de mala presencia y fuertemente armados, allanaron la pieza contigua a la ocupada por la secretaria y procedieron a retener ilegalmente al pintor Juan Capra, de 40 años.

Nancy Ascueta compareció al tribunal a las 14 horas en compañía del abogado Fernando Zegers, profesional a cargo del

caso e integrante del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

Por espacio de cuatro horas y media la mujer relató lo vivido en manos de sus secuestradores y entregó pruebas concretas sobre los apremios ilegítimos (torturas) a que fue sometida en el transcurso de su cautiverio".

"Libres Tres Secuestrados" (El Mercurio, 7 de agosto de 1980)

"La joven Ascueta, luego de ser liberada alrededor de las 2:30 horas de la madrugada del 2 de agosto, en la esquina de las calles Bilbao y Manuel Montt, junto al pintor Juan Capra, concurrió ese mismo día - según su declaración - en horas de la noche, a la Posta de Urgencia del Hospital del Salvador, donde fue atendida por el doctor Aguayo, ya que presentaba, de acuerdo a lo informado por ella, "un hematoma en el ojo izquierdo y otras lesiones inferidas, a raíz de la aplicación de corriente eléctrica en diversas partes del cuerpo".

10

Muerte de Eduardo Jara

Domingo 3 de Agosto de 1980 (El Mercurio) -

A las 8:05 horas de ayer falleció el estudiante de 4° año de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, **Eduardo Jara**, de 28 años de edad, como consecuencia de un traumatismo encéfalo craneano cerrado, que le sobrevino a raíz de **apremios físicos ilícitos** recibidos de desconocidos que lo mantuvieron secuestrado durante casi diez días.

El universitario murió en el servicio de urgencia de la **Posta 4 de Nuñoa**, donde recibió infructuosa atención médica.

Las causas de la muerte fueron confirmadas tanto por un **comunicado oficial del Gobierno** como por el médico, doctor Lautaro de la Fuente, jefe de la Posta 4, quién dio cuenta de la atención recibida por el herido.

Padre de un pequeño de dos años, Jara había sido **secuestrado desde un taxi colectivo alrededor del mediodía del 23 de julio**, junto a su compañera de estudios, **Cecilia Alzamora**.

"La Comisión ha llegado a la convicción de que **Eduardo Jara falleció producto de las torturas que recibió durante su detención** y que en ésta participaron, a lo menos, funcionarios pertenecientes a Investigaciones, considerando su muerte una violación a los derechos humanos de responsabilidad de agentes estatales". (Informe Rettig)

El Informe Médico De la Posta Cuatro

LUN pudo conocer el informe entregado por la Posta 4.Este señala que el alumno de la Universidad Ca-

11

Certificado de Defunsión y Autopsia

Hemorragia Interna Causó la Muerte de Jara - La Segunda, 6 agosto de 1980.

"En la mañana de ayer, el Juez del sexto Juzgado del Crimen, Manuel Silva, recibió el informe de la autopsia, practicada por el instituto médico legal, al estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, Eduardo Jara. El documento consigna como causa precisa de la muerte del joven Jara un "síndrome purpúrico", nombre científico para una hemorragia interna generalizada de la piel y/o las mucosas. El informe lleva la firma del doctor Exequiel Jiménez, quien practicó la autopsia a la víctima".

"De acuerdo a lo informado por algunos especialistas, el "síndrome purpúrico, recoge este nombre del color oscuro, amorotado, que adquiere el cuerpo por los derrame internos de sangre".

12

Declaración Hermana de Eduardo Jara

Diario La Nación, 11 de marzo de 2009 - Entrevista a Gladys Jara, hermana de Eduardo Jara.

La parte más dolorosa", según Gladys, fue enterarse en qué condiciones quedó el cuerpo de su hermano:

"Tenía el cráneo hundido, las costillas rotas, heridas en las muñecas, alfileres en las piernas y se notaba que le habían puesto electricidad en el cuerpo, sobre todo en los testículos, fue horrible y muy doloroso enterarnos de todo esto" confiesa.

A tanto llegó la crueldad para el estudiante de periodismo que Gladys recuerda que el médico que le hizo la autopsia lloró y le dijo al tío que se encargó de los trámites que "**nunca había vista tanta crueldad contra un ser humano**".

13

Testimonio de Cecilia Alzamora (Secuestrada)

[En la Vicaría de la Solidaridad entregó una declaración escrita de más de 30 páginas en la que cuenta paso a paso su secuestro]

- **Eso le hicieron a Eduardo Jara?**

- Cuando los secuestradores nos abandonaron en Valenzuela Puelma, en la comuna de La Reina, lo revisé entero antes de que llegara la ambulancia. Tenía las muñecas con erosiones profundas. Alrededor de ellas tenía quemaduras. En los tobillos, tenía quemaduras y heridas. Sus manos estaban sumamente hinchadas y amoratadas. En la cabeza no tenía sangre, pero en la frente se veía un moretón y otro en la nariz. Eduardo quería obrar, así que le bajé los pantalones. El decía que le dolían los genitales. Allí le vi las heridas.

CRONICA

MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1980 LA SEGUNDA 5

"JOSE EDUARDO JARA Y CECILIA ALZAMORA NO TIENEN FICHA", DICE ALTA FUENTE DE LA CNI

"La CNI efectúa operaciones rastrillo en busca de asesinos de José Jara"

■ La Central Nacional de Inteligencia, C.N.I., se encuentra investigando "a full" los últimos acontecimientos de carácter terrorista que han ocurrido en esta capital: el asesinato del coronel Roger Vergara, Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército; el asalto a tres bancos y muerte del guardia de uno de ellos y también el secuestro y muerte del estudiante de Periodismo José Eduardo Jara. En las investigaciones tendientes a dar con el paradero de los autores de estos hechos, se están realizando "operaciones rastrillo" en Santiago y sus alrededores. La información fue proporcionada a "La Segunda" por una alta fuente de la C.N.I., quien señaló que en estos momentos hay nueve detenidos por estos hechos y que se está investigando su participación en ellos.

La misma fuente añadió que no podía revelar el nombre de estos detenidos, como asimismo el lugar en que se encuentran. [illegible] dores para dar con los autores del secuestro y asesinato del estudiante Jara, tal como se hicieron para encontrar a los asesinos [illegible] Central detienen a alguien, siempre lo hacen mostrando un decreto del Ministerio del Interior o una orden de detención y se han identificado", dijo. Añadió enseguida que "también hay que señalar que todos nuestros vehículos tienen patente". (Esto también fue afirmado en el día de ayer por el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, en una conversación que tuvo con los periodistas en el edificio Diego Portales).

Ante temores de la población por los hechos acontecidos en los últimos días, dijo que "la ciudadanía puede estar tranquila, porque estamos trabajando con todos los medios, a [illegible] Podría haber sido producido por ellos mismos. Creo que fue una desgracia porque no iba tan apaleado como dicen, sino que pueden haberle hecho otras cosas".

El general Gordon también descartó la posibilidad de que sea un grupo de la C.N.I. el que secuestró a los estudiantes de periodismo José Eduardo Jara y Cecilia Alzamora, añadiendo que "la gente de la C.N.I. siempre se identifica y nunca ha dejado de hacerlo".

■ Según una alta fuente de la CNI, "se efectúan operaciones rastrillo para ubicar a los asesinos del estudiante de Periodismo José Eduardo Jara", que aparece en la foto.

El domingo, Chile sufrirá

14

Tongo: Tongo: CNI busca a Asesinos de Eduardo Jara

"La CNI efectúa operaciones rastrillo en busca de asesinos de Jara" (La Segunda, 6 de agosto de 1980)

[La CNI monta show de que está en la busca de los asesinos de Jara]

"La CNI se encuentra investigando "a full" los últimos acontecimientos de carácter terrorista que han ocurrido en esta capital: el asesinato de Roger Vergara; el asalto a tres bancos; y también el secuestro y muerte del estudiante de periodismo Eduardo Jara. La información fue proporcionada a La Segunda por una alta fuente de la CNI".

"**no iba tan apaleado como dicen**" (General Humberto Gordon, al referirse a la muerte de Eduardo Jara)

Caso Covema
http://www.covema.cl

"El General Gordon también descartó la posibilidad de que sea un grupo de la CNI el que secuestró a los estudiantes de periodismo José Eduardo Jara y Cecilia Alzamora, añadiendo que "la gente de la CNI siempre se identifica y nunca ha dejado de hacerlo"...

Policías y Secuestrada Reconstituyeron Hechos

● Hoy se tramita denuncia a tribunales.

15

Tongo: Policía y Secuestrada Reconstituyeron Hechos

"Policías y Secuestrada Reconstituyen Hechos" (Las Ultimas Noticias, 4 de agosto de 1980)

Acompañada de efectivos de Investigaciones, la estudiante de Periodismo Cecilia Alzamora, recorrió ayer en la tarde el sitio en el cual fue abandonada, junto a su compañero Eduardo Jara, por los secuestradores de ambos, el sábado en la mañana.

Cecilia recorrió metro a metro el terreno baldío de Quilín donde vivió dramáticos instantes.

Una cosa interesaba de sobremanera a los detectives: encontrar los parches con que fueron vendados los ojos de la muchacha, y que se arrancó apenas se alejaron sus secuestradores.

El rastreo tuvo éxito. La policía encontró las pequeñas vendas y las llevó como hueso santo para su análisis en el laboratorio criminológico. Igualmente, se efectuaron otras diligencias periciales en el lugar.

Cecilia, ya superado el difícil transe, se dirigió de inmediato a la capilla de la Parroquia Universitaria, donde son velados los restos de Eduardo Jara.

La joven no ha descansado en las horas que prosiguieron a su liberación. Le interesa más que nada que se aclare el caso y que los culpables de la muerte de Eduardo Jara sean desenmascarados. Por eso, hoy en la mañana, junto con Gonzalo Romero, estudiante de Medicina que fue secuestrado por el mismo comando que actuó ante los jóvenes estudiantes de Periodismo, declarará en el Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

"Ambos estuvimos detenidos juntos, eso es algo comprobado, por lo que se hará un solo informe jurídico con nuestros dos testimonios, el que será elevado a los tribunales", señaló.

Personal de Investigaciones Involucrado en Secuestros

- El hecho fue dado a conocer a la opinión pública por un comunicado de los Ministros del Interior y de Defensa, luego de antecedentes aportados por la CNI y Carabineros
- La participación de los funcionarios será investigada por el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de Santiago, general Carlos Morales R, quien pondrá a los culpables a disposición del ministro sumariante a la mayor brevedad
- Ante la situación producida, renunció el Director General de Investigaciones, general (R) Ernesto Baeza

El Gobierno informó ayer que "algunos funcionarios de Investigaciones, actuando al margen de toda legalidad, y contraviniendo expresas instrucciones

sentó su renuncia el director de Investigaciones, general (R) Ernesto Baeza, la cual le fue aceptada por el Presidente de la República, aunque aquél ofreció

tores de estos hechos delictuales serían puestos a disposición del ministro sumariante, Alberto Echavarría, luego de ser dados de baja del servicio.

Los anuncios anteriores están conte-

16

Personal de Investigaciones Involucrado en Secuestros

"Personal de Investigaciones Involucrado en Secuestros" (El Mercurio, 12 de agosto de 1980)

El Gobierno informó ayer que "algunos funcionarios de Investigaciones, actuando al margen de toda legalidad, y contraviniendo expresas instrucciones gubernativas, tendrían responsabilidad" en los secuestros ocurridos en el último tiempo.

El hecho fue dado a conocer a la opinión pública por un comunicado de los Ministros del Interior y de Defensa, luego de antecedentes aportados por la CNI y Carabineros.

Ante la situación producida, renunció el Director General de Investigaciones, general (R) Ernesto Baeza.

En fuentes dignas de crédito trascendió que en los próximos días los autores de estos hechos delictuales serían puestos a disposición del ministro sumariante Alberto Echavarría, luego de ser dados de baja del servicio.

“Los que actuaron al margen de la Ley” (Revista Que Pasa, 14 al 20 de Agosto)

“El grupo Covema habría estado formado por personal de la Brigada de Homicidios (BH), de la Brigada Investigadora de Asaltos (BIA) y de la Brigada de Inteligencia Policial (BIP). La BH y la BIA están a cargo de **José Opazo** y **Nelson Lillo**, respectivamente, y pertenecen al núcleo de las Brigadas Especiales”.

Incomunicados en el Regimiento de Telecomunicaciones

Detectives de Homicidios

● La pista la entregó uno de ellos al identificarse a Carabineros que montaban guardia en calle Manuel Montt, mientras secuestraban a la secretaria Ascueta.

Cerca de veinte funcionarios de Investigaciones que integraban el grupúsculo extremista "Comando Vengador de Mártires" que durante casi dos meses aterrorizó a los santiaguinos con sus acciones delictivas permanecen incomunicados en el Regimiento de Telecomunicaciones.

La mayoría de ellos, pertenecientes a las Brigadas de Homicidios, Asaltos e Inteligencia Policial, fueron arrestados la madrugada de ayer luego que la superioridad de la institución así lo dispusiera.

17

Detenidos e Incomunicados

"Incomunicados en el Regimiento de Telecomunicaciones" (Las Ultimas Noticias, 13 de Agosto de 1980)

"Cerca de veinte funcionarios de Investigaciones que integraban el grupúsculo "Comando de Vengadores de Mártires" que durante casi dos meses aterrorizó a los santiaguinos con sus acciones delictivas permanecen incomunicados en el Regimiento de Telecomunicaciones"

18

"Negar Todo"

"Caso Covema, La Frágil Memoria Policial" (Revista Hoy, 9 al 15 de septiembre de 1981)

Eric Concha Arias (ex inspector de la Brigada de Homicidios) declaró ante el Ministro Echavarría en 1980. La parte clave de la declaración de Concha está en lo sucedido el 11 de agosto de 1980 (día en que se dio a conocer la declaración oficial aclarando que los culpables de la ola de secuestros y la muerte por torturas de una de sus víctimas "serían" miembros de investigaciones). Ese día, dice Concha, fueron citados a una reunión, en la sala de conferencias del cuartel general, por el subdirector Aranda. Estaba ahí también el prefecto de Santiago, Juan Salinas. En total, unos 30 funcionarios. Agrega que el prefecto Salinas les dijo que "**sobre estas cosas negaran todo**".

La Segunda, 23 de agosto de 1980, "Detectives Procesados

Ex embajador de Chile en Panamá

GENERAL FERNANDO PAREDES ASUMIO LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES

"La institución seguirá por la misma senda de rectitud que trazó el general Ernesto Baeza", manifestó.

En sobria ceremonia que dirigió el Comandante de la Guarnición y Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, General Carlos Morales

BAJO NIVEL

Al término de la ceremonia, el General Paredes, nuevo Director General de Investigaciones,

tigaciones en el secuestro de personas seguirá hasta las últimas consecuencias".

Con respecto a la re-

BIOGRAFIA

El General de Brigada Fernando Paredes Pizarro, designado ayer director de Investigacio-

19

Renuncia de Director Ernesto Baeza

"Renunció Director de Investigaciones" (La Segunda, 11 de agosto de 1980)

"El general Director de Investigaciones, Ernesto Baeza Michelsen, presentó la renuncia a su cargo y esta le fue aceptada por el Presidente de la República. Lo anterior como consecuencia de pesquisas realizadas por la CNI y Carabineros en relación con la detención arbitraria de personas secuestros y torturas, en las que se comprobó fehacientemente la participación de funcionarios de Investigaciones".

SON DETECTIVES
PRESOS LOS 20
SECUESTRADORES
Todos están detenidos en el Regimiento de Telecomunicaciones

20

Traslados en Investigaciones

"32 funcionarios de la BH fueron trasladados hoy a otras unidades" (La Segunda, 26 de agosto de 1980)

"Un total de 32 funcionarios de investigaciones que prestaban sus servicios en la Brigada de Homicidios de Santiago fueron trasladados a otras unidades por orden de la Dirección General de la Institución".

La BH cuenta con un total de 57 funcionarios policiales.

"El desmantelamiento de la unidad fue considerado esta mañana como "coletazo" en la investigación que lleva a cabo el Ministro en Visita, Alberto Echavarría en torno a los secuestros efectuados por el autodenominado COVEMA, Comando de Vengadores de Mártires".

"Tal como se ha informado, el general Carlos Morales, quien fue el Fiscal para la investigación interna en torno al COVEMA, ordenó en un principio la detención de un total de 26 funcionarios de investigaciones, la mayor parte de ellos pertenecientes a la BH".

"Posteriormente la misma autoridad militar colocó a disposición de la justicia a solo cinco de ellos. Finalmente el ministro Echavarría determinó encargar reos a solamente dos de los detectives. El entonces Jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo; y al segundo de la Brigada Investigadora de Asaltos, Eduardo Rodriguez".

"Los jefes policiales están encargados reos por el delito de **lesiones leves** causadas a la secretaria Nancy Ascueta".

La Segunda, 23 agosto 1980 - "Detectives procesados entran en contradicciones ante el Ministro"

"Según la versión entregada al Ministro por los dos reos, ellos procedieron a la detención de Nancy Ascueta y de Juan Capra actuando con una orden amplia de investigar emanada de la Fiscalía Militar. El presunto secuestro fue totalmente descartado".

"Tal orden, de acuerdo a la misma versión, les fue entregada por el Fiscal Militar que investiga el crímen del Coronel Roger Vergara"

"Sin embargo, donde entran en abiertas contradicciones las declaraciones de los policías y de la secretaria es en lo referente al tiempo en que estuvo detenida"

"Todos los funcionarios policiales que hasta el momento han declarado ante el Ministro Alberto Echavarría han negado por completo su participación en los otros secuestros, como los del ex estudiante de Periodismo de la Universidad Católica Eduardo Jara, de su compañera de estudios Cecilia Alzamora, y de otras siete personas".

La Segunda, 29 de agosto de 1980 - "Son 36 y no 32 detectives los trasladados en la BH"

"Treinta y seis son, en definitiva, los funcionarios de la BH que serán trasladados a otras unidades de la policía tanto del Area Metropolitana como de Regiones".

"Investigaciones mantiene silencio sobre las medidas adoptadas y se ha limitado a señalar que se trata de un "procedimiento de rutina"

"Al mismo tiempo, se señaló que también se estaban efectuando cambiuos en la BIA. El ex jefe de dicha unidad, comisario **Nelson Lillo**, fue trasladado a una nueva comisaría que se crea en La Florida".

Fundado el 24.11.1947
Edición 338
2 de diciembre de 1985

FORTIN MAPOCHO

Precio S 50
(Recargo aéreo S 10)

Funcionario hace declaración jurada:

SE DESTAPA CASO COVEMA

Involucrados altos jefes policiales (págs. 10 y 11)

Viuda de fusilado

21

Ministro Echavarría

Los secuestros y apremios ilegítimos practicados por el Covema se registraron entre el 23 de julio y el 2 de agosto de 1980. Los que investiga el Ministro Echavarría en el Sexto Juzgado son:

Secuestros de Eduardo Jara Aravena, Cecilia Alzamora Vejáres, Nancy Ascueta Quezada, Juan Capra, Guillermo Hormazábal, Mario Romero Estrada, Gonzalo Romero Estrada.

Tortura con resultado de muerte de Eduardo Jara Aravena.

En esta causa, **rol 107.614**, que sustancia el ministro en visita Alberto Echavarría, se investiga el secuestro de ocho personas y la muerte del estudiante de periodismo Eduardo Jara.

- La Corte de Apelaciones de Santiago sobreseyó temporalmente, **el 29 de enero de 1982**, la causa Rol 32-80 (asesinato de Eduardo Jara).???

NELSON LILLO NIEGA EXISTENCIA DE "COVEMA":

"Nadie me pregu
muerte de Eduar

22

Nelson Lillo: "No existió el Covema"

"Entrevista a Nelson Lillo: Nadie me preguntó por la muerte de Eduardo Jara" (Fortín Mapocho, 30 de diciembre de 1985)

"**Nelson Lillo** tiene mucho de esos policías de las novelas. Tenso, delgado, un poco escéptico y, sin ser frío, calculador".

"Ha sido señalado como uno de los miembros del cuerpo que bajo la sigla Covema (Comando de Vengadores de Mártires) secuestró a varias personas, entre ellas, tres periodistas, un artista y una secretaria y provocó la muerte del estudiante de periodismo Eduardo Jara. El admite haber participado en un grupo creado por el propio director de Investigaciones de entonces (1980), General Baeza, pero niega cualquier vinculación con los secuestros o muerte del estudiante Jara".

"Más aún, se siente **calumniado** por el ex detective Celso Quinteros, que lo acusa de haber transportado moribundo al estudiante de periodismo Eduardo Jara".

[Cara de Raja !!]

- **Existió COVEMA?**

- Yo lo he sabido solo por la prensa. Porque he tenido oportunidad de declarar con el Ministro Echavarría y en ese proceso no existe Covema. En los diarios lo he visto mucho, pero nunca en Investigaciones.

- **De acuerdo a la versión oficial entregada en su momento, sí habrían participado funcionarios de Investigaciones en el rapto y posterior muerte del estudiante Jara.**

- Eso es lo que declaró en un principio cómodamente el General Baeza, sin estar informado,...., y se fue.

- **Qué interpretación hace usted de ésto?**

- Se debe haber asustado.

- **Pero, fue efectivo que investigaciones participó en el allanamiento de Manuel Montt?**

- Correcto, intervino en el asunto de ese señor inválido (capra) y una niña (nancy escueta) y a raíz de eso se creo un proceso caratulado como apremios ilegítimos .... y ustedes me preguntan si participó investigaciones en el hecho ¡De eso estoy hablando ...!

- **Qué opinión le merece la versión suscrita por Quinteros?**

- Recuerdo muy bien lo que se publicaba y se le achacaba a Investigaciones, y era lo mismo. Ahora abro una página de "Fortín Mapocho" y veo a los abogados de la Vicaría, que son parte de este proceso, verdaderamente interesados. Ellos son quienes aportaban a la prensa en ese entonces la información.

- **Quinteros dice haberlo visto en un auto junto a Eduardo Jara y Cecilia Alzamora.**

- Este antecedente no lo conocía pero me parece raro y gratuito. Mal intencionado. El que él, habiendo sido funcionario de Investigaciones, solamente me distinga a mí entre los del auto.

- **En sus declaraciones al Ministro Echavarría, se le preguntó sobre Jara?**

- No me preguntó. Solo si yo estaba en conocimiento de algunos hechos que hubieran ocurrido en investigaciones que tuvieran que ver con otros delitos de secuestro.

- **El ministro entonces nunca relacionó los dos hechos?**

- Que yo sepa no.

- **Siempre investigó por separado lo de Manuel Montt y lo de Jara?**

- Donde tuvo que ver Investigaciones es en lo de Manuel Montt. Todo el resto es proceso de prensa.

- **Se tortura en Investigaciones?**

- Esas son pamplinas.

- **Pero a veces se da ... ?**

- La realidad es bastante más simple. Si yo le digo aquí que no se tortura, los delincuentes van a hacer lo que quieran. A lo mejor es bueno que crean que se tortura.

23

Homenaje a Eduardo Jara

Fortín Mapocho, 12 octubre de 1990,

Desde la acera Norte de Bilbao, a unos treinta o cincuenta metros de Antonio Varas hacia la Cordillera, se veía cuando llegaba el auto y salía el Oficial. Debía chequear en la mañana entre diez para las ocho y las ocho diez; y fijarme en los movimientos que realizaba para salir; saber que camino tomaba y hacia donde doblaba y que patente tenía el vehículo.

Establecí chequeos durante cinco días entregando un informe verbal diario sobre lo que había observado en la mañana. El día Lunes 30 de Junio, en mi primer chequeo llegúé un cuarto para las ocho a Antonio Varas con Bilbao, me establecí en el Paradero Norte de Bilbao al lle-

24

Verdaderos Culpables de Asesinato de Roger Vergara

Ninguna de las personas secuestradas por el "Comando de Vengadores" (Covema) tuvo ni la más remota responsabilidad en el asesinato del coronel Roger Vergara.

Ninguno de los secuestrados tenía el menor antecedente de peligrosidad.

El líder del grupo que asesinó a Roger Vergara sería capturado años más tarde.

El "Comando de Vengadores" no volvería a actuar otra vez.

25

M.I.R.

El grupo designado por la Jefatura del Mir para llevar a cabo este asesinato estaba integrado por sujetos que responden a los nombres políticos de "Manuel", "Félix", "Marcos", "Jaime", "Ramón" (corresponde al reo Carlos Arturo García Herrera) y "Mariano", corresponde al reo Víctor Manuel Zúñiga Arellano".

Solo se lograría identificar a “Ramón” y “Mariano”.

“Mariano”: **Victor Manuel Zuñiga Arellano**, nacido el 27/2/55, muerto el 18 de octubre de 1985 en un supuesto intento de fuga desde la Penitenciaria de Santiago;

“Ramón”: **Carlos Arturo García Herrera**, indultado por el Presidente Patricio Aylwin el 13 de octubre de 1992.

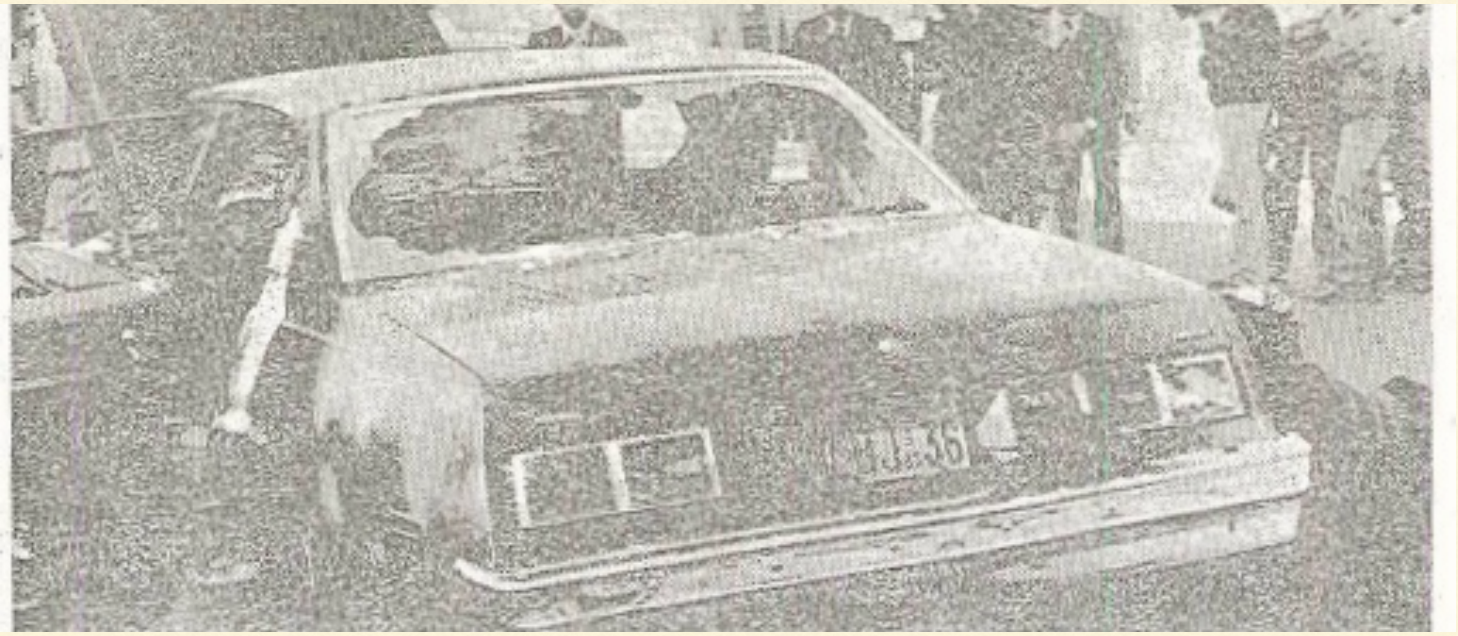

26

Cronología

15 julio 1980 - Extremistas asesinan a coronel Roger Vergara, Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército.

(lugar del suceso: Manuel Montt con Bilbao)

18 julio 1980 - El General Humberto Gordon es designado por Pinochet como jefe-coordinador de todas los servicios de seguridad que trabajan en la investigación de atentado a Roger Vergara.

23 julio 1980 - Son secuestrados Eduardo Jara y Cecilia Alzamora, estudiantes de periodismo de la Pontificia Universidad Catolica de Chile, por el auto-denominado grupo Covema.

(lugar del suceso: Lota con Los Leones)

23 julio 1980 - Renuncia Mena, asciende Gordon.

28 julio 1980 - A las 9:00 am son secuestrados Juan Capra y Nancy Ascueta desde su habitación ubicada en Manuel Montt 1574.

(lugar del suceso: Manuel Montt 1574)

Caso Covema
http://www.covema.cl

Eduardo Jara, estudiante de Periodismo

28 julio 1980 - a las 21:00 es secuestrado el estudiante de Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica del Estado, Haisam Chaghoury, 22 años, desde su departamento de calle San Martín 575. Había vivido anteriormente en Manuel Montt 1574.

29 julio 1980 - Son secuestrados Alejandro Navarrete Coublé y Eduardo Pérez de Arza; ambos siquiatras del Hospital Siquiátrico de Santiago.

30 julio 1980 - A las 13:45 son secuestrados los periodistas Guillermo Hormazábal y Mario Romero, jefes de prensa de las radios Chilena, de Santiago, y Presidente Ibañez, de Punta Arenas, respectivamente. Los captores se identificaron como miembros de un "Comando de Vengadores de Mártires" (COVEMA)

30 julio 1980 - Guillermo Hormazábal es dejado en libertad a las 23:20 en el sector de pajaritos. Manifiesta haber sido interrogado y torturado (?) por sus secuestradores.

31 julio 1980 - Mario Romero es puesto en libertad a la 01:00 junto con su hermano Gonzalo Romero, en el sector de Quilín con Tobalaba. Ambos hermanos dijeron a la prensa que sus captores aseguraron ser integrantes de un grupo denominado "comando de Vengadores de Mártires".

31 julio 1980 - A solicitud del ministro del Interior, La Corte de Apelaciones designó al Ministro Alberto Echavarría como instructor de la causa por el secuestro de Guillermo Hormazábal y Mario Romero.

2 de agosto de 1982 - Son liberados Cecilia Alzamora y Eduardo Jara en un sitio eriazo de la comuna de La Reina.

(ubicado en Valenzuela Palma con Nicanor Parra)

2 agosto de 1980 - Fallece Eduardo Jara en la Posta N° 4 de Nuñoa como consecuencia de las torturas sufuridas.

(ubicada en avenida Grecia con Juan Moya)

2 agosto de 1980 - Es liberado Haisam Chaghoury Said, siendo llevado a en automóvil hasta solo media cuadra de su domicilio.

4 agosto de 1980 - La Segunda publica carta del auto-denominado "Comando de Vengadores de Mártires" o "Covema". La carta tiene fecha 1 de agosto.

5 agosto de 1980 - Son liberados Nancy Ascueta y Jorge Capra.

5 agosto de 1980 - (21:00) Se reúnen en la Dirección General de Investigaciones el Director de la Policía Civil, general Ernesto Baeza con el Director de la CNI, general Humberto Gordon. Al ser consultado por "La Segunda" respecto del motivo de la reunión, el Prefecto de Santiago dijo que se trataba de una "reunión de camaradería".

6 agosto de 1980 - El general Gordon descarta la posibilidad de que sea un grupo de la CNI el que secuestró a los estudiantes de periodismo Eduardo Jara y Cecilia Alzamora, añadiendo que "la gente de la CNI siempre se identifica y nunca ha dejado de hacerlo".

11 agosto 1980 - En un comunicado conjunto de los Ministerios del Interior y Defensa, se anuncia que la CNI y Carabineros han detectado la responsabilidad de detectives de Investigaciones en los secuestros del Covema.

11 agosto 1980 - Renuncia el General Ernesto Baeza a Investigaciones. Asume el General (r) Fernando Paredes.

11 agosto 1980 - Juan Salinas, Prefecto de Investigaciones de Santiago: “Nieguen Todo”.

11 agosto 1980 - General Carlos Morales asume investigación por la participación de funcionarios de investigaciones en los secuestros.

15 agosto 1980 - El jefe de la Zona de Estado de Emergencia de Santiago, general Carlos Morales, da por terminada su investigación. Da de baja a 4 funcionarios de Investigaciones.

16 agosto 1980 - El doctor Exequiel Jiménez, quien efectuó la autopsia al estudiante de periodismo Eduardo Jara, se reúne con el Ministro Alberto Echavarría.

x julio 1985 - La Corte Suprema confirma las encargatorias de reo de José Opazo y Eduardo Rodriguez, como autores del delito de detención ilegal de Juan Capra y Nancy Ascueta.

x julio 1985 - El ministro Echavarría procedió a cerrar el sumario, dando por terminada la investigación.

21 octubre 1985 - Los abogados querellantes presentan una solicitud de reapertura del sumario, acompañando una declaración jurada enviada desde el extranjero, de Celso Quinteros, ex funcionario de Investigaciones, que había formado parte del llamado grupo Covema.

21 noviembre 1985 - la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirma el fallo dictado en primera instancia por el ministro en visita Alfredo Echavarría, que condenó a los ex funcionarios de la Policía de Investigaciones, José Opazo y Eduardo Rodriguez, a las penas de 541 días de presidio remitidos como autores del delito de detención ilegal de Juan Capra y Nancy Ascueta.

Caso Covema
http://www.covema.cl

6 junio 1986 - La Segunda Sala de la Corte Suprema ordenó la reapertura del sumario del llamado “Caso Covema”, acogiendo de esta manera el recurso de queja interpuesto en noviembre por los abogados querellantes.

2012 - Ministro Carroza reabre el Caso.

2013 - Cecilia Alzamora se querella en contra de Nelson Lillo.